

## **MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela**

<b>Tipo Plantación</b>	<b>Garantía</b>	<b>Riesgos cubiertos</b>	<b>Condiciones de Cobertura</b>			
			<b>Capital asegurado</b>	<b>Cálculo indemnización</b>	<b>Mínimo indemnizable</b>	<b>Franquicia</b>
Plantación en producción	Producción	Pedrisco Viento Golpe de Calor (1)	100%	Parcela	10%	Absoluta: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Plantación (2)	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación (3)	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	(4)	Sin franquicia

- (1) El riesgo de golpe de calor sólo está cubierto en la C.A. de Canarias.
- (2) Garantía a la plantación sólo cubierta en los cultivos de aguacate, chirimoyo, litchi, mango y palmera datilera.
- (3) Garantía a la plantación sólo cubierta en los cultivos de aguacate, chirimoyo, litchi, mango, palmera datilera y piña
- (4) Menor entre:
- El 10% del capital asegurado y
  - 600 € estructuras de protección antigranizo, 500 € para cortavientos plásticos, 1.200 € para cortavientos de obra, 1.500 € para invernaderos, 1.000 € en cabezal de riego y 300 € en red de riego.